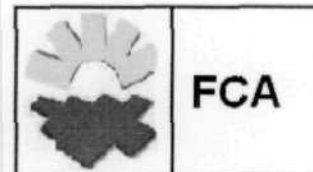




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de Mayo de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0022751/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria del Campo Escuela y la Secretaria de Extensión, en la solicita autorización con motivo de la realización de la **"II Jornada de Picado y Ensilado de Maíz"** a realizarse el día 20 de Abril de 2016 en las Instalaciones del Campo Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión y la Secretaria de Campo Escuela.

Por ello.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: *Autorizar y Declarar de Interés Institucional* el Curso: **"Diseño de Aulas Virtuales en Moodle 2+ y Recursos TIC en Educación"** y autorizar a los docentes que se detallan a continuación y que cumplen sus funciones en la Cátedra de Informática, del departamento de Ingeniería y Mecanización Rural a dictar dicho curso los días 19 y 26 de mayo y 1º y 8 de junio del corriente año, con una carga horaria total de 16 dieciséis horas, con modalidad presencial, teórico-práctico en las instalaciones de la Facultad y destinado a docentes de esta casa; en el marco del Proyecto "Capacitación en Informática para los estudiantes del Ciclo de conocimientos Básicos de la Carrera de Ingeniería Agronómica del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado PAMEG de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad.

Docentes

- Ing. en Sist. Narda Isabel ACUÑA Leg. 33.261, Prof. Adjunta D.S.E.
- Ing. Agr. Fernando Luis SOLER Leg. 41.989, Prof. Ayudante A D.S.
- Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI Leg. 47.906, Prof. Ayudante A D.S.
- Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI Leg. 49.205, Prof. Ayudante A D.S.E.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. IDA PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 400

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

